

**ACCIÓN COLECTIVA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO EN LA COMUNA 3 – MANRIQUE-: REPERTORIOS DE  
ACCIÓN**

**NATALIA RESTREPO MONÁ**

**Asesores:**

**LAURA CARTAGENA**

**Socióloga**

**JAMES GRANADA**

**Trabajador Social**

**Trabajo de grado para optar al título de  
Politóloga**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
MEDELLÍN**

**2016**

## ACCIÓN COLECTIVA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN LA COMUNA 3 – MANRIQUE-: REPERTORIOS DE ACCIÓN\*

### RESUMEN:

El presente artículo analiza los repertorios de acción colectiva usados por las mujeres en situación de desplazamiento que habitan la Comuna 3 de Medellín desde 1990 hasta el 2014, las preguntas que guían esta investigación son: ¿cuáles han sido los repertorios usados por ella? y ¿Cómo estos han cambiado con el paso del tiempo? El Proyecto se realizó bajo el enfoque cualitativo, llevándose a cabo entrevistas semiestructuradas, fichas de caracterización de organizaciones lideradas y/o creadas por mujeres, talleres por franjas territoriales y líneas de tiempo con la participación de la población víctima de desplazamiento asentada en Manrique.

Los resultados obtenidos muestran que los repertorios de acción usados por las mujeres se han movido entre la rutina y la alteración creativa del orden, implementando repertorios que sorprenden a sus adversarios más fuertes, sin desconocer que también han hecho uso de los repertorios considerados como “clásicos”, es pertinente mencionar que estos han cambiado con el paso del tiempo, en parte por las respuestas dadas por los diferentes gobiernos tanto nacionales como locales a las peticiones realizadas, al acompañamiento de diferentes organizaciones internacionales a los procesos que ellas realizaban, también por las capacidades y aprendizajes que la población iba adquiriendo con el paso del tiempo y por las dificultades que se encontraban cuando realizaban algunas acciones.

**Palabras clave:** Acción colectiva, Repertorios de acción, Mujeres en situación de desplazamiento, Manrique, Desplazamiento forzado, Víctimas, Medellín.

### ABSTRACT:

This paper is a part of the researching result about *Mujeres desplazadas y configuración de territorialidades en la comuna 3 Manrique (displacement woman and shaping*

---

\*El presente artículo se deriva del proyecto *Mujeres desplazadas y configuración de territorialidades en la Comuna 3 Manrique* del cual se participó como estudiante en formación con el fin de obtener el título de politóloga de la Universidad de Antioquia.

territorialities in the commune 3 Manrique). This article shows collective action repertoires of displacement woman who inhabits the commune 3-Manrique- Medellin since 1990-2015. Woman besides to bear strength uprooting have to confront sorrow of the loss and Constant fear following the violent events that led to their departure, however in settlements have accomplished change their lives, have come to the public sphere, in many cases have responded through social organization, community or otherwise showing the capacity of organization, self-management, mobilization and demand.

**Key words:** Collective action, action repertoires, women in forced displacement, Manrique, Forced displacement, Victims, Medellin.

### **Introducción**

El objetivo principal de este trabajo es comprender los repertorios de acción usados por las mujeres en situación de desplazamiento que habitan y que han transformado esta Comuna de Medellín, durante el periodo 1990-2014; haciendo énfasis en los cambios que estos han tenido con el paso del tiempo, teniendo en cuenta que son las mujeres las principales víctimas del desplazamiento forzado, pues ellas sufren de constantes violaciones de derechos durante todo el proceso de desplazamiento -antes, durante y después-. La situación no es fácil, además de soportar la dureza del desarraigo, tienen que enfrentar el dolor de las pérdidas y el miedo constante que sigue a los hechos violentos que provocaron la salida; sin embargo, han buscado durante años el reconocimiento y la garantía de sus derechos como ciudadanas.

El artículo se desarrolla en cinco apartados: en un primer momento se menciona el marco conceptual y la estrategia metodológica; en segundo lugar se lleva a cabo el contexto sociodemográfico de Manrique, luego se exponen las acciones colectivas realizadas por la mujeres en situación de desplazamiento en la Comuna 3 y los procesos organizativos que se han llevado a cabo allí con su participación; en el cuarto apartado se analizan los repertorios de acción usados por las mujeres que se encuentran en dicha situación, basándose en cuatro momentos claves: 1) lucha por el reconocimiento de derechos, 2) acciones contra la violencia, 3) fortalecimiento de los procesos comunitarios 4) reparación a víctimas y defensa del territorio; por último, se enuncian las conclusiones.

## **1. Marco conceptual y estrategia metodológica**

Los referentes conceptuales en los que se basó el proyecto de investigación fueron: desplazamiento forzado y acción colectiva, ahora bien se hace necesario aclarar que ambos conceptos tienen como fin principal permitir la comprensión de los repertorios de acción colectiva usados por las mujeres en situación de desplazamiento que habitan la Comuna 3 de la ciudad de Medellín.

### **1.1 Desplazamiento forzado en Colombia**

Colombia, desde mediados del siglo XX, ha vivido un fuerte conflicto armado interno y es el desplazamiento forzado una de sus consecuencias más visibles, pero es en la década de los años 90 cuando dicha situación comienza a percibirse como un problema público de difícil solución, en tanto la población desplazada aumentaba año tras año<sup>1</sup>.

En ese sentido, el desplazamiento forzado no solo afectaba a la población que se encontraba en situación de desplazamiento sino que comenzó a ser una cuestión que preocupaba a los gobiernos de las ciudades donde se asentaban, ya que no poseían los medios para atender a las mujeres y hombres que llegaban del campo a la ciudad huyéndole al conflicto armado, buscando subsistir y comenzar un nuevo proyecto de vida<sup>2</sup>. La profesora María Teresa Uribe afirma:

*[Los gobiernos] actúan con mezquindad porque piensan que cualquier gesto humanitario con ellos traerá nuevas oleadas de migrantes forzados. Por esto, a los desplazados sólo se les ofrece como alternativa el retorno a su lugar de procedencia, aunque las circunstancias en que fueron expulsados sigan vigentes y los espere, si regresan, una muerte segura (Uribe, 2000, p. 55).*

Por estas razones el desplazamiento forzado en Colombia es entendido como una crisis humanitaria a la que el Estado no ha respondido de manera efectiva (Ibáñez & Moya, 2007). Sin embargo, se ha realizado un esfuerzo por parte de las instituciones estatales, algunas organizaciones internacionales y la misma población desplazada para

---

<sup>1</sup> Las cifras de personas desplazadas varían, sin embargo se afirma que desde los inicios de la década de los 80 hasta los inicios del presente año hay en Colombia 6 883.513 personas que han sido desplazadas de los cuales 3.514.743 son mujeres (Unidad para las víctimas, 2016).

<sup>2</sup> “Las víctimas del desplazamiento en Colombia pueden encontrar un nuevo lugar sobre la tierra de su propia patria, pero esto no quiere decir que sea tarea fácil. Para muchos de ellos es particularmente complejo enfrentar universos urbanos para los cuales no están preparados: en general, desconocen las maneras de habitar, circular, utilizar los recursos del medio, producir y subsistir en entornos desconocidos” (Uribe, 2000, p. 55).

proporcionar una solución a esta problemática, mediante la prevención, la asistencia, también con atención humanitaria, reconocimiento y/o la reparación, creación de organizaciones, realización de convites, tutelas, entre otros, para las personas que fueron expulsadas de sus territorios o decidieron dejar abandonados sus bienes debido al conflicto armado.

Para los fines de este trabajo se tomará la definición dada por la Ley 387 de 1997 sobre la población que ha vivido el flagelo del desplazamiento forzado; asimismo, será referencia la Sentencia T-025-2004 sobre el estado de cosas inconstitucional en la atención a la población desplazada y la Ley 1448 de 2011 de víctimas y restitución de tierras, ya que posibilitan un estudio más detallado sobre la forma en la que el desplazamiento ha sido tratado por el Estado colombiano en el transcurso del tiempo.

La Ley 387 de 1997 define a las personas en situación de desplazamiento como:

*Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, a abandonar su localidad de residencia y las actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas. Las razones que conducen al desplazamiento son: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público*<sup>3</sup>.

Si bien la Ley 387 fue importante en su momento y proporcionó el reconocimiento del desplazamiento forzado en Colombia, en la época se continuaba evidenciando la incapacidad de las instituciones estatales para darle una respuesta efectiva a esta problemática, y esto se demuestra en la Sentencia T-025-2004 con la cual se afirma que “en todos los niveles de la política pública de atención a la población desplazada existen problemas graves relacionados con la capacidad institucional del Estado para proteger los derechos de la población desplazada”<sup>4</sup>. Del mismo modo, la Sentencia expone

---

<sup>3</sup>COLOMBIA.CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 387 (18, julio, 1997). Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Diario oficial. Ibagué., 1997. No. 43.091. PP. 1-11.

<sup>4</sup>COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-025 (22, enero, 2004). Bogotá D.C., 2004. P. 50

múltiples problemas que tenía la población en situación de desplazamiento, como lo es la constante violación de derechos (vida digna, igualdad, integridad personal, trabajo, salud, educación), y el abandono a la población vulnerable como los son las mujeres cabeza de familia, los niños y las personas de la tercera edad<sup>5</sup>. Teniendo en cuenta este escenario, es importante mencionar la manera en que la Corte Constitucional desde esta disposición define el desplazamiento forzado en Colombia:

*las personas en su mayor parte mujeres cabeza de familia, niños y personas de la tercera edad - que se ven obligadas “a abandonar intempestivamente su lugar de residencia y sus actividades económicas habituales, debiendo migrar a otro lugar dentro de las fronteras del territorio nacional” para huir de la violencia generada por el conflicto armado interno*<sup>6</sup>.

A pesar de lo dicho por la Corte en el año 2004 frente al incumplimiento de la Ley 387 de 1997, ésta siguió regulando el tema del desplazamiento forzado hasta el año 2011, cuando se crea la Ley 1448 de 2011, también conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, con la que se proporciona una ruta para la atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado en el país<sup>7</sup>, definiendo como víctima a todas las personas que de manera individual o colectiva sufrieron daños, ya sea por violaciones muy graves de derechos humanos o por infracciones al Derecho Internacional Humanitario desde el 1 de enero de 1985<sup>8</sup>, esta Ley visibiliza y clarifica los derechos de las víctimas por el conflicto armado lo que permite que dicha población tenga claro lo que puede exigirle al Estado colombiano y así hacer valer sus derechos.

Ahora bien, es importante mencionar que son las mujeres las principales víctimas del desplazamiento forzado, dado que los hombres suelen ser los más afectados por otras

---

<sup>5</sup>COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-025 (22, enero, 2004). Bogotá D.C., 2004. P. 24

<sup>6</sup> COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-025 (22, enero, 2004). Bogotá D.C., 2004. P. 34

<sup>7</sup>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1448 (10, junio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. 2011. Bogotá D. C., No. 48.096. P. 7

<sup>8</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1448 (10, junio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. 2011. Bogotá D. C, No. 48.096. P. 8

formas de victimización como el homicidio<sup>9</sup>, las torturas<sup>10</sup> y las desapariciones forzadas<sup>11</sup>. Las mujeres en situación de desplazamiento, en el afán de salvar la vida de sus hijos, por el asesinato de uno o varios miembros de su familia o al ver vulnerados sus derechos sexuales y reproductivos, se ven forzadas a huir de su lugar de residencia, lo que lleva en muchas ocasiones a la modificación de sus roles de género, especialmente porque son ellas las sobrevivientes del conflicto armado.

*Es preciso entender que las personas huyen contra su voluntad en busca de protección ante el acoso de la violencia. Para las mujeres la decisión de salir de sus lugares de origen e incluso de abandonar sus bienes, es un hecho tan forzado como traumático en el que prima la urgencia de proteger y salvaguardar la vida de los hijos y preservar la unidad familiar (Palacios, 2005, p. 10).*

Además, las mujeres en situación de desplazamiento llegan a habitar sitios donde sus condiciones de vida son precarias, arriban a la ciudad con la idea de reconstruir sus vidas, imaginando un lugar muy diferente al que se encontraban, asentándose en territorios con altos niveles de conflictividad entre las que se encuentran las dinámicas del conflicto urbano.

*Después de haber huido del conflicto, que sigue haciendo estragos en algunas regiones del país, los desplazados encuentran todo menos que seguridad al llegar a Medellín. Los barrios son controlados por bandas armadas y el nivel de violencia, incluso en lugares supuestamente seguros, como las escuelas, es muy alto. Muchas mujeres y niñas son víctimas de violencia sexual o tienen que vender su cuerpo para sobrevivir. Esta violencia sexual se ha perpetuado de generación en generación (ACNUR, 2011).*

## **1.2 Acción colectiva: repertorios de acción**

La acción colectiva es el eje fundamental de este trabajo y por tal razón es necesario hacer un acercamiento detallado, además, aunque es una categoría compleja a la que es

---

<sup>9</sup> El total de víctimas de homicidio es 975.494 de los cuales 543.379 son hombres, 486.762 son mujeres, 98 pertenecen a la población LGBTI y 14.198 no registra. (Unidad para las víctimas, 2016).

<sup>10</sup> Las Mujeres víctimas de tortura son 3.798, hombres son 5.929, perteneciente a la población LGBTI son 19 y 185 no registra (2016).

<sup>11</sup> El total de desapariciones forzadas son 163.446 de la cuales 75.268 son mujeres, 85.765 son hombres, 16 pertenecen a la población LGBTI Y no informa 12.397 (2016).

difícil otorgarle una definición específica, es importante comprender los elementos que la componen.

La acción colectiva es entendida por Tarrow (1999) como una respuesta proporcionada por los individuos frente a los cambios dados en el mundo político, ya que es una de las formas de ejercer su poder frente al Estado, uniendo fuerzas para enfrentársele. Ahora bien, las acciones también se dan en contra de las élites, o contra adversarios sociales, por lo que el autor afirma que “la acción colectiva es el principal recurso del que dispone la gente para enfrentarse a adversarios mejor equipados o a Estados poderosos” (Tarrow, 2004, p. 20).

Es importante tener en cuenta que para dicho autor la acción colectiva se desarrolla en el marco de las oportunidades o restricciones políticas, las cuales son entendidas como “Las señales continuas percibidas por los agentes sociales o políticos que los animan o desaniman a utilizar los recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales” (Tarrow, 1999, p. 89).

Al mismo tiempo permite reconocer indicios para “prever” en qué momento surgirá la acción colectiva, pues, como muestra Tarrow citando a Tilly (1999), ésta se entiende en el marco exclusivo de la política, puesto que posee una relación directa con el Estado y puede variar según el tipo de Estado en el que se desarrolle (Tarrow, 2004, p. 45), lo que posibilita comprender de qué manera las instituciones motivan o no la formación de movimiento sociales.

Lo que llama particularmente la atención de la acción colectiva es el hecho de que los líderes pueden aprovechar las oportunidades políticas, crear una identidad colectiva y agrupar a los sujetos en organizaciones para movilizarse contra sus adversarios; proporcionando además la capacidad de crear alianzas y nuevas oportunidades políticas tanto para sus oponentes como para sí mismos (Tarrow, 1999).

Una definición pertinente para este trabajo sobre *acción colectiva* es la construida por Jonathan Murcia (2011), ya que compone los elementos fundamentales para el análisis de ésta, otorgando una visión más amplia y visibilizando aspectos importantes para el

análisis de las acciones emprendidas por mujeres en situación de desplazamiento en Medellín:

*Una acción conjunta intencionada de individuos auto reconocidos como actores sociales y que cuentan con sus propios principios reivindicativos. Puede ser breve o mantenida, monótona o dramática, institucionalizada, disruptiva o violenta. Responde a una construcción subjetiva de los individuos que participan en ella, quienes forjan una identidad común a partir de su condición social, su exclusión, su vulneración, sus intereses y sus reivindicaciones materiales y/o simbólicas. Esta acción colectiva implica relaciones, tanto de colaboración como de confrontación con respecto al Estado; es decir, movilizándose en el marco de las instituciones o a través de métodos contenciosos (Murcia, 2011, p. 28).*

Sin perder de vista lo dicho hasta ahora, se dará paso a la comprensión de los repertorios de acción colectiva, los cuales son entendidos como los medios o formas que posee un grupo para conseguir sus objetivos. Estos medios pueden ser heredados o infrecuentes, habituales o poco familiares, aislados o campañas; y son los líderes o las lideresas del grupo las que deciden las formas de accionar, adaptándolas o combinando diferentes maneras de realizar la acción colectiva con el fin de obtener el apoyo de la gente (Tarrow, 1999, p. 47), teniendo en cuenta que cada grupo posee una historia y una memoria colectiva.

Los repertorios, además de incluir las formas de acción colectiva, varían con el tiempo y tienen en cuenta lo que los grupos saben hacer y lo que los otros esperan que hagan. Existen repertorios tradicionales y reportorios modulares: los primeros apuntan directamente a sus objetivos (Tarrow, 2004, p. 62), mientras que los segundos poseen diferentes esquemas de confrontación y cuentan con la capacidad de adaptarse a situaciones diferentes (2004, p. 67).

Tarrow afirma que los reportorios convencionales predominan, ya que estos requieren menos coordinación, no es necesario un gran compromiso y atraen a un gran número de participantes (1999, p. 52); aunque se han dado grandes cambios en los repertorios, porque se han inventado nuevas formas de actuar, dándose una institucionalización de la acción colectiva (1999, p. 29). O como escribe Tilly los repertorios cambian con el paso

del tiempo pero a un ritmo glacial. “Los cambios fundamentales en la acción colectiva dependen de grandes fluctuaciones en los intereses, las oportunidades y la organización” (1999, pág. 66).

Asimismo, Tarrow afirma que “las formas de acción se transforman (...) a largo plazo, con la evolución de los repertorios en respuesta a los cambios en los Estados y el capitalismo”; como se pudo observar en el trabajo de campo en el caso de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado que habitan la Comuna 3 de Medellín, sus repertorios cambiaron en el corto plazo “en respuesta a los cambios en las oportunidades y restricciones políticas” (Tarrow, 2012, p. 178).

Tarrow trabaja la acción colectiva vinculada al tema de la representación, afirmando que las acciones colectivas son una forma de política representativa, que “las dota de elementos simbólicos y culturales”, incluso en los casos más violentos (2012, p. 178).

*[Los cambios en los repertorios] añaden diversión o emociones a la política pública, además de contribuir a alentar la solidaridad a través de la interacción de los actores. Pero la principal razón por la que resultan atractivas es que alteran la rutina cotidiana de un modo que los manifestantes esperan que desarme, inquiete y trastorne a sus oponentes. La alteración de lo establecido es la moneda común de las acciones colectivas de protesta y es la fuente de innovaciones que hace que los movimientos sociales sean creativos (2012, p. 180).*

En el estudio de los repertorios de acción colectiva utilizados por los movimientos sociales, se han abordado por lo menos tres tipos básicos de acción: i) la *violenta*, que es en ocasiones la más fácil de iniciar; sin embargo, su desarrollo y permanencia es muy limitado; ii) la *rutinaria* o *convencional*, la más fácil de mantener por el conocimiento que de esta tienen las organizaciones, aunque son las acciones más institucionalizadas y predecibles; y iii) la *alteración creativa del orden*, que rompe las rutinas y es capaz de desorientar al menos por un momento a las élites, pero es inestable (2012, p. 180).

Con base en lo expuesto hasta el momento, y para los fines de este trabajo, es necesario comprender las acciones colectivas de las mujeres en situación de desplazamiento, ya que estas han generado grandes cambios que no solo se ven reflejados en la Comuna 3 de Medellín sino también en el ámbito nacional; por ende, es pertinente decir que, a

pesar de todo su sufrimiento, las mujeres desplazadas crean una identidad a partir de su condición, realizando un trabajo constante en diferentes aspectos: recomenzar sus vidas, buscar el reconocimiento de sus derechos como ciudadanas y poseer una vivienda digna (González, 2012, p. 139). En pro de lo dicho, comenzaron a crear organizaciones que pretendían que el total de la población conociera su situación y dejara de lado el estigma que se les adjudicaba como población desplazada, creando una identidad fuerte, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones los procesos organizativos eran desconocidos para ellas, lo que llevó a que se dieran nuevas formas de accionar para obtener una respuesta efectiva a su situación, tanto de la población como del Estado.

## **2. Estrategia metodológica**

Esta investigación se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo, entendiendo que es desde éste que se facilita una aproximación a la realidad sociopolítica, comprendiéndola como el resultado de las interacciones entre los individuos, lo que le da un valor importante a las historias contadas desde los sujetos implicados en el fenómeno a estudiar. Fue así como se pretendió comprender los repertorios de acción usados por las mujeres desplazadas, teniendo en cuenta las dinámicas que influyen e influyeron en las acciones que realizaron y la manera en que las acciones fueron y aún hoy son llevadas a cabo por ellas en la Comuna 3. Es importante aclarar que muchas de estas no poseían una experiencia organizativa previa al desplazamiento. Igualmente, se hace necesario la comprensión de las dinámicas que influyen e influyeron en las acciones realizadas por algunas mujeres víctimas del desplazamiento ubicadas en la Comuna 3, y la manera en que las acciones fueron y aún hoy son llevadas a cabo.

Se realizaron entrevistas a hombres y mujeres víctimas de desplazamiento forzado, se elaboraron dos líneas de tiempo en conjunto con algunos miembros de organizaciones creadas y lideradas por dicha población, estas se crearon en los talleres realizados tanto en la franja alta como en la media de la comuna, fichas de caracterización a las organizaciones creadas y lideradas por mujeres en situación de desplazamiento y, por último, se realizó un diario de campo en el que se registraban cada una de las visitas realizadas a Manrique, teniendo en cuenta que durante el tiempo de la investigación se hicieron recorridos por diferentes sectores de la comuna, así como los talleres ya mencionados, y algunas entrevistas y fichas de caracterización que se elaboraban allí.

### 3. Contexto sociodemográfico: Manrique

La Comuna 3 se encuentra ubicada en la zona nororiental de la ciudad de Medellín, cuenta con una población aproximada de 159.658 habitantes (PDL), 83.149 son mujeres, cerca de 14.678 son personas en situación de desplazamiento y 8.180 son mujeres que se encuentran en esa situación (Alcaldía de Medellín , 2014) (Alcaldía de Medellín , 2014); Lo que hace a esta Comuna uno de los territorios de la ciudad con mayor número de personas asentadas a causa de desplazamiento forzado interno que vive el país (Patiño & Zamudio, 2015).

Así mismo, es la quinta comuna más poblada de la ciudad con un 6.54% de la población de Medellín<sup>12</sup>, la mayoría de sus habitantes pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2 (Alcaldía de Medellín, 2013, p. 39) (Alcaldía de Medellín , 2013, p. 39), y según el indicador de calidad de vida, esta Comuna *cuenta con condiciones de vida inferiores a las del promedio de Medellín* (Alcaldía de Medellín, 2007, p. 20) que es de un 83.77% y el de la Comuna de un 79.81%, lo que evidencia el grado de vulnerabilidad en el que se encuentra su población ( 2007, p. 20).

Sus límites están dados con las Comuna 1 (Popular), 2 (Santa Cruz), 8 (Villa Hermosa), 4 (Aranjuez) y con el Corregimiento de Santa Elena; está conformada por 15 barrios<sup>13</sup> reconocidos por la Secretaria de Planeación Municipal, pero la comunidad reconoce 25, 10 de los cuales aún no cuenta con el aval del ente municipal, así mismo, se divide en tres franjas con base en su *infraestructura, población y urbanización* (Ortiz, 2012): franja alta, media y baja<sup>14</sup>. “Concebidas por sus habitantes como líneas divisorias por segmentos del territorio, conformado por grupos de barrios y sectores que guardan

---

<sup>12</sup> Medellín cuenta para el año 2015 con una población de 2.464.322 habitantes (Alcaldía de Medellín; DANE, 2010, p. 6).

<sup>13</sup> Los barrios reconocidos por Planeación municipal son: Versalles 1, Versalles ,La Cruz, Bello Oriente, María Cano Carambolas, El Raizal, San José la Cima 1, San José la Cima 2, Manrique Oriental, Santa Inés, Las Granjas, La Salle, El Pomar, Manrique Central, Campo Valdez 2. Sumados a esto se encuentran 10 barrios más que son reconocidos por la comunidad los cuales son: Versalles sector sur, La Honda, Brisas del Edén, Las Nieves, Balcones del Jardín, Brisas del Jardín, Jardín, San Blas, Barrios Unidos y el Probien (Alcaldía de Medellín , 2014, p. 35).

<sup>14</sup> Franja alta: está compuesta por los barrios Versalles I y II, La Honda, La Cruz, Bello Oriente, María Cano Carambolas y La Cima I y II y pasa hasta la ladera de la montaña en los límites territoriales de la ciudad de Medellín y el corregimiento de Santa Elena; Franja media: conformada por los barrios Manrique Oriental, Raizal, Santa Inés y los sectores, Balcones del jardín, San Blas y la parte superior de los barrios las Granjas y La Salle; Franja baja: le pertenecen los barrios Manrique Central N° 2, el Pomar, Campo Valdés N° 2 y la parte inferior de los barrios Las Granjas y La Salle (2014, p. 35)

condiciones físico-espaciales y socio-económicas similares” (Alcaldía de Medellín, 2014, p. 35).

#### **4. Acciones colectivas realizadas por la población en situación de desplazamiento en Manrique 1990- 2014**

En la Comuna 3 la población en situación de desplazamiento se fue organizando con el paso del tiempo -en la llegada, en la consolidación y en sostenimiento en el territorio-, creando organizaciones que buscaban el reconocimiento del Estado colombiano, de la población local de la ciudad, y el mejoramiento de su calidad de vida. Muchas de estas organizaciones fueron y son lideradas por mujeres, algunas creadas para acompañar y ayudar a las mujeres desplazadas. En el caso de la Comuna 3 se puede afirmar que la mayoría de las organizaciones de población víctima del desplazamiento forzado fueron creadas y/o son lideradas por mujeres, es el caso por ejemplo de COMADRES, AVENTURERAS, ASFADESFEL<sup>15</sup>.

La población en situación de desplazamiento que habita Manrique comienza a hacer visible su situación por lo menos desde mediados de los años 80, realizando acciones enfocadas a la supervivencia y a la adaptación en las dinámicas de la ciudad; un ejemplo de ello pueden ser “los recorridos”<sup>16</sup> realizados en su mayoría por mujeres cabeza de familia en diferentes sectores de la Comuna y la ciudad, con el fin de obtener alimentos para la supervivencia del núcleo familiar.

*Mi mamá decía: a mí me da pena ir, pero es que yo no puedo dejar que ustedes se mueran de hambre aquí, mientras su papá llega quién sabe cuándo*<sup>17</sup>.

Si bien los recorridos no son considerados como una acción colectiva, es importante mencionarlos ya que en muchas ocasiones las mujeres se reunían en torno a ellos, y de alguna manera impulsaron el trabajo comunitario puesto que permitían que se conocieran entre sí, compartieran sus problemáticas comunes y llegar a acuerdos frente a las necesidades que tenían como población desplazada.

---

<sup>15</sup> Asociación de Mujeres Desplazadas en Búsqueda de la Felicidad.

<sup>16</sup> Dicha actividad *consiste en bajar a la ciudad y subir pidiendo alimento tienda por tienda*. (Orlas, 2011). Ahora bien es importante aclarar que muchas mujeres no solo pedían alimentos en las tiendas, también lo hacían en casas y en la plaza de mercado Minorista.

<sup>17</sup> Alarcón, Paola. Entrevista realizada 17 de abril de 2015 En Medellín. Entrevistador: Laura Cartagena; Elizabeth Patiño.

*Con el tema del recorrido, es que empiezan a habitar una ciudad para sobre –vivir. Pero también en el barrio, cuando llegan ellas se empiezan a adaptar, habitan, hacen y construyen un barrio, van haciendo identidades, relaciones, vecindades, relaciones vecinales, afectivas, de amor en medio del contexto que no es conocido, en el que aprenden a crecer en proceso, aprenden a vivir y el recorrido es la forma más elemental de sobrevivencia. Yo creo que no es una actividad, es una acción de sobrevivencia<sup>18</sup>.*

Es en los años 90 cuando algunos procesos comunitarios se consolidan y se empiezan llevar a cabo acciones colectivas reclamando sus derechos vulnerados, un ejemplo son las tomas realizadas en algunos sectores y espacios importantes de la ciudad como el templo católico La Veracruz, la Cámara de Comercio de Medellín, el barrio Villatina, terrenos en el barrio Bello Oriente, la Curva de Rodas, un sector de la autopista Medellín-Bogotá y la Universidad de Antioquia<sup>19</sup>.

Todas estas acciones se llevaron a cabo entre 1997-2002, y en muchas ocasiones éstas terminaban en enfrentamientos con la policía; además, en este mismo periodo se realizaban acciones colectivas basadas en la confrontación, se llevaron a cabo otras que buscaban el mejoramiento de la calidad de vida y que contaron con el apoyo de fundaciones u organizaciones sin ánimo de lucro como Sumapaz, Fundación Berta Martínez, Asociación Campesina de Antioquia (ACA).

Con el apoyo de estas organizaciones se mejoraron las viviendas de muchas familias, se adelantaron proyectos productivos realizados por las mujeres y hombres del asentamiento: huertas caseras, conejeras, gallineras, permitiendo que muchas de las mujeres dejaran de lado los recorridos como medio para subsistir.

*Esos proyectos los patrocinó ACA, pero eran para nosotros, es decir, era un trabajo que íbamos a hacer nosotros, nos trajeron esos proyectos. [ACA] Nos reunió, nos hizo los talleres sobre lo qué íbamos y cómo íbamos a trabajar, porque eso era una ayuda para nosotros, para la situación económica [que] teníamos, porque vivíamos de un recorrido.*

---

<sup>18</sup>Organización CODESHEL. Entrevista realizada 29 de abril de 2015 En Medellín. Entrevistador: Claudia Rengifo.

<sup>19</sup>Línea de tiempo con mujeres de la comuna 3. Taller realizado 21 de febrero de 2015.

*Entonces ¿cómo íbamos a hacer?, las que estábamos allá teníamos ese derecho de trabajar y compartíamos* <sup>20</sup>.

Así mismo se crean organizaciones en el seno de la comunidad enfocadas en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas desplazadas; por ejemplo, COMADRES, que nace en 1998 con el fin de obtener ingresos para las mujeres asociadas, ya sea mediante proyectos productivos, con el aprendizaje de un oficio o con el fin de ayudar en el proceso de superar el dolor sufrido por el desplazamiento forzado<sup>21</sup>. Esta organización es creada por mujeres y tiene como objetivo principal ayudar a este grupo poblacional cabeza de familia. Una de sus acciones más significativas fue la natillera<sup>22</sup>.

Es también en los años 90 y a principios de la década de 2000 cuando se comienzan a desarrollar acciones que mostraban la apropiación del territorio por parte de las personas que se asentaban en la Comuna 3. Éstas se basaron en la construcción de colegios, capillas, el acueducto comunitario, vías y andenes que fueron construidos por etapas; además, se activa la participación en diferentes marchas llevadas a cabo en la ciudad y en la Comuna con el fin de visibilizar su situación. En este mismo periodo, ya se ofrecía apoyo y/o acompañamiento del Estado a las víctimas del desplazamiento forzado que llegaban a la ciudad, al mismo tiempo que la población asentada en la Comuna 3 vivió en un miedo constante hasta el año 2006 por la intensidad del conflicto armado urbano en la ciudad, situación que generó nuevos desplazamientos forzados de carácter intraurbano desencadenados por las disputas de los actores armados por el territorio, el asesinato de líderes y lideresas de diferentes barrios y organizaciones, así como la estigmatización de los liderazgos comunitarios lo que llevo a la capturas realizadas en el marco de la operación estrella VI, violaciones a las mujeres y el reclutamiento forzado.

*El año 2003 deja una profunda huella en los pobladores de los barrios, pues el territorio se convierte en escenario de la Operación Estrella 6, que tenía por objetivo expulsar a las Milicias Populares, pero que, según sus testimonios, responde a una militarización de los barrios por parte de la fuerza pública (Ejército y Policía), favoreciendo la entrada de*

---

<sup>20</sup> Línea de tiempo con mujeres de la comuna 3. Taller realizado 21 de febrero de 2015.

<sup>21</sup>Ficha de caracterización de COMADRES. Ficha realizada el 16 de noviembre de 2015. Realizada por: Natalia Restrepo Moná, Claudia Rengifo.

<sup>22</sup> Línea de tiempo con mujeres de la comuna 3. Taller realizado 21 de febrero de 2015.

*grupos paramilitares que se convierten en el nuevo eje de poder armado en este territorio*  
(Pérez, Aristizábal, Ríos, & Osorno, 2014, p. 154).

Ahora bien, es importante reconocer que tanto las mujeres como los hombres participaron en las acciones; sin embargo, trabajaban de manera diferenciada, puesto que los hombres se enfocaban más en los trabajos de fuerza y las mujeres en muchas ocasiones se encargaban de la organización y de proveer los alimentos; no obstante, las mujeres se fueron empoderando con el pasar del tiempo y comenzaron a generar acciones enfocadas a mejorar su situación como víctimas pero también como habitantes de un territorio. Es importante tener en cuenta que las acciones realizadas por las mujeres en situación de desplazamiento no buscaban simplemente una atención inmediata, pues, pedían un reconocimiento por sus derechos como ciudadanas, específicamente los derechos de las mujeres, debido a las condiciones de exclusión que vivieron durante todo el proceso del desplazamiento (González, 2012).

A pesar del conflicto armado que se vivía en la ciudad, las mujeres continuaban sus procesos organizativos con el fin de frenar el accionar de los grupos armados, o por lo menos algunos de sus efectos. Es así como las mujeres adelantaban sus acciones directas de resistencia o de denuncia frente a la presencia y el acoso de los diferentes actores que hacían parte activa de éste conflicto, especialmente porque el accionar de esos grupos afectaban de manera directa a las y los jóvenes de la Comuna, los líderes y las lideresas.

Este tipo de acciones adelantadas por las mujeres se mantuvieron por lo menos hasta el año 2006, cuando se consolida el proceso de desmovilización de algunas estructuras paramilitares y con el cambio de estrategias de los actores armados que permanecieron en el territorio. Es importante tener en cuenta que los lazos entre las mujeres desplazadas se fueron creando con el tiempo y no siempre éstas tuvieron relaciones basadas en la confianza, especialmente por las experiencias vividas, tal como lo afirma una mujer en uno de los talleres realizados:

*Nosotros nos reuníamos, de vez en cuando porque, siempre hubo como mucha desconfianza, es decir, no este que viene de tal parte, quién sabe, que vea, al principio hubo mucha desconfianza y hubieron muchas muertes injustas por las desconfianza*<sup>23</sup>.

Si bien es evidente la difícil situación por la que pasaban las personas desplazadas que se asentaban en Medellín, es importante tener en cuenta que en la década del 2000 se comienza a visibilizar una mayor presencia de la instituciones estatales en la Comuna 3, haciéndose palpable con la formulación del Plan de Desarrollo Local; también la población desplazada empieza a recibir capacitaciones en el año 2005, año en el que, además, se hace evidente la cooptación de los procesos sociales y el asesinato de líderes barriales por parte de los grupos armados que estaban en la Comuna<sup>24</sup>. A pesar de esto, se puede ver un fortalecimiento de los procesos sociales, ya que se crean organizaciones que tienen gran importancia en tanto impulsaron procesos que tuvieron gran impacto en la Comuna, por ejemplo ASFADESFEL en el año 2006.

ASFADESFEL era una organización liderada por mujeres desplazadas que buscaba trabajar con todas las familias en esta situación que vivían en Manrique. Lo que llama la atención de esta organización es que no se limitaba solo al hecho de conseguir recursos para subsistir, sino que también incentivaba la participación y la inclusión política, tal como se evidencia en uno de sus objetivos: “impulsar, gestionar y llevar a cabo los planes de desarrollo”<sup>25</sup>; también trabajaba temas de derechos humanos, autonomía, participación, vivienda, resolución de conflictos; y no solo realizaba peticiones y exigencias al gobierno del orden local, sino que trascendían al gobierno nacional. En ese sentido, una de sus lideresas afirma

*Se logró mucho como organización, principalmente hicimos que los desplazados obtuvieran un reconocimiento además nos apoyamos todos en nuestro dolor y en nuestra*

---

<sup>23</sup> Línea de tiempo con mujeres de la Comuna 3. Taller realizado 21 de febrero de 2015.

<sup>24</sup> A finales de los años 90 y principios del 2000 Medellín cuenta con la presencia de grupos armados y sus acciones *son entendidas exclusivamente como manifestaciones del crimen que inciden en la inseguridad y la violencia en la ciudad* (Velez, 2001, p. 68); la presencia de las autodefensas y las guerrillas desarrolló *una confrontación, abierta y directa que en algunos casos derivó en asesinatos selectivos y en enfrentamientos callejeros que sometieron a la población civil a un alto grado de riesgo* (Defensoría del pueblo; ACNUR; EUROPEAID, 2004, p. 42). Algunas de las estrategias usadas por dichos grupos armados eran: reclutamiento forzado, extorciones, desapariciones, desplazamiento forzado, secuestros (2004, p. 42).

<sup>25</sup> Ficha de caracterización de ASFADESFEL, Ficha realizada el 16 de diciembre 2014. Realizada por: Natalia Restrepo Moná, Claudia Rengifo.

*tristeza, nos empoderamos y logramos autonomía y nos dimos cuenta que si se podía salir adelante*<sup>26</sup>.

En ese mismo año, 2006, la población impulsa la construcción de otra parte del alcantarillado comunitario en uno de los sectores más recientes del barrio La Honda (Franja Alta), pero vale la pena mencionar que las acciones de este tipo ya se habían realizado en años anteriores en diferentes sectores de la Comuna, pero es en el año 2007 cuando la población comienza a notar grandes cambios, específicamente porque los niveles de violencia disminuyen y se les proporciona un reconocimiento por parte del Estado a su situación como desplazados, aumentando así la presencia de las instituciones estatales en ella y en todos los procesos que realizaba la comunidad se crean nuevas rutas de transporte, nuevas carreteras y son construidas unas escaleras que hacen más fácil el acceso a algunas zonas de la Comuna; también se crean nuevas organizaciones como: Aventureras y Latepaz.

En los años 2008 y 2009 se visibilizan acciones colectivas como marchas, obras de teatro y talleres, las cuales se realizaron en muchos casos para defender el territorio de algunos proyectos de ciudad que se estaban realizando y que afectaban a la Comuna 3 - véase por el ejemplo el caso del Cinturón Verde; se lleva a cabo la Mesa Interbarrial de Desconectados<sup>27</sup>; para el año 2010 continuaron las capacitaciones, la población desplazada comienza a recibir subsidios de vivienda y se inician las reuniones con la comunidad para el acceso al agua potable; en este mismo año nace la Organización Asociación Ladera, Vida y Dignidad (ASOLAVIDI), cuya finalidad es: “orientar a las víctimas, hacer procesos de formación y generar conciencia sobre la situación de las víctimas”<sup>28</sup>, es pertinente mencionar que estas organizaciones surgieron en medio del proceso de discusión y aprobación de la ley 1448 de 2011.

---

<sup>26</sup>Ficha de caracterización de ASFADESFEL, Ficha realizada el 16 de diciembre 2014. Realizada por: Natalia Restrepo Moná, Claudia Rengifo.

<sup>27</sup>Es una articulación de organizaciones barriales y comunitarias en el tema de la desconexión de los servicios públicos domiciliarios y vivienda digna, que reivindica e incide por los derechos fundamentales en pro de la vida digna de los Sectores Populares (<http://mesainterbarrialdedesconectados.blogspot.co.nz/>).

<sup>28</sup>Ficha de caracterización de ASOLAVIDI, Ficha realizada el 19 de marzo 2015. Realizada por: Claudia Rengifo.

Con estos antecedentes, se hace necesario tener en cuenta que durante estos años (2008-2010) la presencia del Estado aumenta, y la de las organizaciones internacionales disminuye, lo cual no tuvo el mismo impacto en toda la Comuna; es decir, en la franja alta las organizaciones sociales mostraban su inconformidad, puesto que para ellos las organizaciones internacionales acompañaban e impulsaban el empoderamiento de la población desplazada respetando su autonomía, pero las instituciones estatales imponían sus reglas y sus formas de trabajar desconociendo todo la labor de las organizaciones durante los años de ausencia estatal; en cambio, en la franja media de la Comuna se visibiliza un ajuste por parte de las organizaciones sociales frente a los requerimientos de las instituciones estatales y en muchas ocasiones se adaptaron a las formas de trabajo de éstas, perdiendo en muchos casos la autonomía en los procesos sociales. Esto se puede evidenciar en uno de los comentarios realizados por una de las líderes de la Comuna, la cual afirma que con la presencia institucional

*se perdió autonomía porque gran parte de los proyectos que se realizan se llevan a cabo con recursos de Presupuesto Participativo. en este momento todo está caído, [el ] Presupuesto Participativo le ha hecho daño a algunos procesos organizativos de la Comuna porque hizo que las organizaciones se recuesten ya que cuando no estaba Presupuesto Participativo las organizaciones buscaban otra ruta con “fuerza propia”, vale la pena agregar que se muestra su inconformidad con la Unidad de víctimas [local] puesto que para ella esta trajo más problemas a las actividades que realizaban las organizaciones (bazares, entre otros) además de limitar la autogestión, y no ajustarse al ritmo de comunidad<sup>29</sup>.*

Desde el 2011 hasta 2015 se incrementaron las acciones de las organizaciones vinculadas al reconocimiento como víctimas, a los procesos de memoria, verdad, justicia y reparación y a la construcción de paz. Por ejemplo, en el año 2011 se realiza el Primer Foro de Memoria de la Comuna <sup>30</sup>, organizado por ASOLAVIDI y por las organizaciones que se vinculan a esta asociación. Esta, junto a otras acciones realizadas

---

<sup>29</sup> Ficha de caracterización de ASFADESFEL, Ficha realizada el 16 de diciembre 2014. Realizada por: Natalia Restrepo Moná, Claudia Rengifo.

<sup>30</sup>Foros realizados anualmente por la población en situación de desplazamiento en Manrique con el fin de “reconstruir memorias individuales y colectivas” (Acevedo & Restrepo, 2011) sobre los hechos que causaron el desplazamiento forzado y sobre la reconstrucción de sus vidas luego de los múltiples hechos victimizantes.

por las personas victimizadas desde sus procesos organizativos, han ido marcando otro momento del accionar de las mujeres en el territorio.

Así también, se han realizado los Encuentros de Colonias que reúnen la población de los diferentes municipios del departamento o de otros departamentos asentados en la Comuna 3 y, desde el año 2012, comenzó el proceso de caracterización de población desplazada que reside en los diferentes barrios o sectores<sup>31</sup>. La primera caracterización se desarrolló en los barrios Carambolas, San José de la Cima I y II, Raizal; luego en 2014 se llevó a cabo en Brisas del Jardín, Balcones, Bello oriente y La Honda; también hubo puestas en escena de obras de teatro y algunas mujeres desplazadas participaron en el Festival Internacional de Poesía que se realiza en la ciudad cada año. Llama la atención que se realiza una nueva toma a la Catedral Metropolitana de la ciudad pidiendo acceso a la educación, a la tierra y reclamando ayuda humanitaria.

Estas acciones periódicas de la población asentada en la Comuna 3, especialmente de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado van formando lo que en el proyecto de investigación del que se deriva este artículo se nombra como *repertorios o acciones colectivas conmemorativas o periódicas*, que se han ido constituyendo como momentos y lugares de encuentro de diferentes formas y articulaciones organizativas de la Comuna y que sirve como punto de llegada, de partida y de continuidad de otras acciones.

Es importante recalcar que desde el año 2011 hasta el 2014 gran parte de los proyectos se desarrollaron con recursos del programa municipal Presupuesto Participativo, pero en 2015 los recursos que este proporcionaba fueron disminuyendo, lo cual ha llevado a la población a buscar otros medios y financiadores para la obtención de recursos y están surgiendo nuevas organizaciones, como por ejemplo, Mujeres Mándala, creada por mujeres y para mujeres; en estos años se hicieron importantes eventos de conmemoración de víctimas del conflicto armado, como el Foro de Memoria ya mencionado y el Encuentro de Colonias con el que se realiza la integración de la población y de las organizaciones, se desarrollaron proyectos productivos, marchas por

---

<sup>31</sup> Es pertinente aclarar que las caracterizaciones realizadas a la población desplazada en los lugares de asentamiento fueron iniciativa de las organizaciones creadas y lideradas por la población desplazada, luego las retomará la Unidad de Víctimas municipal como estrategia para conocer la situación de esta población.

el acceso a la educación y el Comité por la Defensa del Territorio frente al proyecto Cinturón Verde Metropolitano<sup>32</sup>.

Para finalizar es importante indicar que en todas las acciones mencionadas las mujeres en situación de desplazamiento tuvieron un papel fundamental, ya que estas eran las que coordinaban las acciones y las que motivaban a las personas de la Comuna a participar de las actividades que ellas organizaban. Es importante indicar que la mayoría de las mujeres que hacen parte de las organizaciones de la Comuna 3 reconocen los logros alcanzados por ellas, por las personas y organizaciones que las antecedieron y por otras formas organizativas de la ciudad, ya que, a pesar de que muchas de sus acciones no tengan mucho impacto mediático, logran cambios significativos y de transformación en las mismas organizaciones, en los territorios, en las relaciones entre las personas que los habitan y con las instituciones.

La figura que a continuación se presenta, resume temporalmente los repertorios de acción que fueron llevados a cabo por la población en situación de desplazamiento de acuerdo a los fines que ella perseguía.

---

<sup>32</sup> *El Cinturón Verde Metropolitano es un macroproyecto estratégico de interés colectivo y de largo plazo orientado a generar desarrollo humano integral en la zona de encuentro entre lo urbano y lo rural y su área de influencia.* (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 2).

Figura 1: Periodización de las acciones colectivas realizadas en la Comuna 3, Medellín 1990-2015. Elaboración propia con base en la ponencia *repertorios de acción colectiva de mujeres víctimas del desplazamiento forzado en Medellín* (Granada & Restrepo, 2015)



#### 4. 1. Repertorios de acción usados por las mujeres en situación de desplazamiento<sup>33</sup>

Las mujeres en situación de desplazamiento asentadas en Manrique han actuado de diferentes formas con el fin de alcanzar sus objetivos, sus repertorios han variado con el tiempo, estos se han movido entre e la rutina y la alteración creativa del orden, sin embargo, también se han llevado a cabo algunas actuaciones violentas en las que mezclan incluso elementos de los repertorios clásicos o tradicionales con alteraciones creativas y esto se puede ver en la periodizaciones que se exponen a continuación.

El *primer periodo* se desarrolla entre los años 80 hasta finales de la década de los 90, se caracteriza especialmente por la lucha al reconocimiento de derechos, este momento inicia con la llegada de las primeras familias desplazadas a Manrique, sus acciones se

<sup>33</sup>En este apartado se retoman elementos de la ponencia *Repertorios de acción colectiva de mujeres víctimas del desplazamiento forzado en Medellín* presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política organizado por la Asociación Latinoamérica de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, julio de 2015. Realizada por Granada, James y Restrepo, Natalia.

enfocaron en la ocupación y apropiación del territorio que llegaban a habitar, buscando el acceso a los servicios públicos domiciliarios, es pertinente agregar que las acciones de este periodo fueron de carácter irregular en tanto sus acciones en un primer momento no fueron constantes y su fin último procuraba la adaptación y sobrevivencia en la ciudad, los primeros años la lucha fue más por “pelearse” o luchar por un lugar donde vivir e insistir en la permanencia en el territorio en medio de continuos desalojos y persecución policiva.

Es importante aclarar que aunque este periodo se marca hasta finales de los años 90 no significa que dichas acciones hayan desaparecido, aún hoy las acciones de los habitantes de la franja alta de Manrique está vinculada a la lucha por el territorio, pero las acciones colectivas toman otras características como se podrá ver más adelante.

El *segundo momento* se identifica en este trabajo como el periodo en que se llevan a cabo acciones contra la violencia -también conocida en la ciudad como la “urbanización del conflicto armado”<sup>34</sup>- que se vive en los territorios de asentamiento y se desarrolla desde el 2001 hasta el 2005, se trata de la resistencia a este fenómeno, de oposición a la violencia y de la supervivencia a ésta, así como de denuncia sobre los atropellos cometidos por los diferentes actores armados, legales e ilegales, que adelantaron acciones que afectaron de manera directa e indiscriminada a la población civil, y al igual que para las mencionadas en el periodo anterior, no quiere decir que ya no se practiquen, pero sin duda hay reducción de las confrontaciones armadas abiertas y directas, a pesar de que el control territorial por parte de actores armados continúan afectando a los habitantes de estos territorios.

El *tercer momento* se da a partir del año 2006 hasta el 2009, aquí se incrementaron las acciones de creación y fortalecimiento de organizaciones propias de población victimizada, identificándose notablemente el protagonismo de las mujeres. Igualmente se mantiene el acompañamiento por parte organizaciones no gubernamentales, comunitarias y de cooperación internacional, se fortalecen las capacidades de las y los

---

<sup>34</sup>La urbanización del conflicto armado es entendido como el proceso mediante el cual el conflicto político nacional, respondiendo a estrategias trazadas por los actores armados irregulares hacía su ingreso a las ciudades (Blair, Grisales, & Muñoz, 2009, p. 33); Medellín vivió este momento desde finales de 1990 hasta aproximadamente 2003, cuando tuvo mayor presencia los paramilitares y las guerrillas.

habitantes, y son las mujeres las que comienzan a crear sus propias organizaciones o a tener más protagonismo en todas las que participan como se mencionó en el apartado anterior.

El *cuarto y último momento* de esta periodización comienza en el año 2011 hasta el 2014, en éste se incrementan las acciones de memoria, verdad, justicia y reparación, en relación con lo expuesto en el primer periodo, vinculado con movilizaciones en defensa del territorio. En realidad este es un periodo donde se puede identificar una mezcla de los periodos anteriores, pero se puede observar una cualificación de liderazgos de base y de las mujeres, unos acumulados, aprendizajes y memorias organizativas que redundan en un repertorio igualmente más amplio y especializado.

Es importante tener en cuenta que las periodizaciones mencionadas no excluyen otras acciones, simplemente resaltan los énfasis en la movilización en determinados momentos, además la mayoría de las acciones que se presentan en los primeros periodos permanecen hasta 2015. Sin embargo, sí se marcan unas tendencias en la organización y la movilización que es resultado de las capacidades organizativas acumuladas de las mujeres y de otros procesos organizativos, así también, como de las dinámicas contextuales como la influencia de las instituciones estatales o el conflicto armado.

Para finalizar los repertorios usados por ellas poseen características tanto tradicionales como modulares basándose en la clasificación dada por Tarrow (1999); en un primer momento sus formas de actuar fueron más tradicionales apuntaba a un objetivo específico -supervivencia-, pero a medida que sus condiciones fueron cambiando sus repertorios también, pasando a ser convencionales y modulares, ya que sus acciones se comenzaron a adaptar de alguna forma a las oportunidades y obstáculos que estas se iban encontrado. También porque se fortalecieron los procesos sociales, el Estado comenzó a intervenir en la comuna, por el conflicto que se vivió en Medellín y por el reconocimiento que el mismo le proporcionó a la población víctima de desplazamiento forzado, lo que llevó a que los repertorios desplegados entre 2011 y el 2014 sean conmemorativos como por ejemplo los foros de memoria y los encuentros de colonias realizados en Manrique.

## **5. Conclusiones**

Las acciones colectivas de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado se han realizado con el fin de que su situación sea reconocida, reclamando sus derechos como ciudadanas, actuando como sujetos colectivos con intereses y valores comunes, uniendo fuerzas para trabajar contra sus adversarios ya sea los actores armados o las negativas de las instituciones estatales por darle una respuesta a sus necesidades; implementando repertorios que han tomado por sorpresa a sus principales adversarios, sin desconocer que también han hecho uso de los repertorios considerados como “clásicos”.

Se puede afirmar que con el paso del tiempo los repertorios de las mujeres fueron cambiando, en parte por las respuestas dadas por los diferentes gobiernos, tanto nacionales como locales, a las peticiones realizadas por la población, al acompañamiento constante de diferentes organizaciones internacionales a los procesos que realizaba la población desplazada, también por las capacidades y aprendizajes que la población iba adquiriendo con el paso del tiempo, y por las dificultades que se encontraban cuando realizaban algunas acciones.

Los repertorios usados por las mujeres son una mezcla entre los repertorios tradicionales y modulares, en un primer momento fueron más locales puesto que buscaban mejoras las condiciones de vida de la población desplazada que habitaba en Manrique, pero cuando se comenzaron a organizar y sus acciones empezaron a ser vistas por las autoridades de la ciudad, sus repertorios comenzaron a cambiar, específicamente con el fortalecimiento de los procesos locales y con la autonomía que estos iban adquiriendo, puesto que ya su actuación no se basaba en la confrontación sino que se comenzaron a usar mecanismos más institucionales, lo cual obligó al Estado a reconocer a las personas víctimas del desplazamiento forzado y garantizarles sus derechos, interviniendo en los lugares donde se asentaba dicha población, y en algunas ocasiones en los procesos organizativos que estos tenían, sin embargo esta intervención produjo una pérdida de autonomía en las organizaciones lo que impulsó una lucha por su recuperación.

Con el reconocimiento dado por el Estado los repertorios cambiaron, puesto que en los últimos años sus acciones han sido más conmemorativas, sin embargo se debe reconocer que estas siguen haciendo uso de los repertorios mencionados anteriormente.

Para finalizar es pertinente mencionar que muchas de las acciones colectivas acá presentadas no son exclusivamente de mujeres en situación de desplazamiento, pero en este trabajo se resalta la importancia de ellas puesto que son las que dinamizan, las que han sostenido muchas de las acciones colectivas en la Comuna 3; las mujeres con una forma de organización desde la cotidianidad y que se sustenta en aspectos de la vida diaria como los rezos, la costura, la consecución y la preparación colectiva de alimentos, así como en otras acciones reconocidas como más políticas, de activismo reivindicativo de derechos en escenarios públicos en diferentes órdenes territoriales, muestra sus capacidades y potencialidades organizativas, algunas que traían desde sus lugares de origen y muchas otras que se han ido acumulando en liderazgos, organizaciones y memorias de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado.

Figura 2. Tendencias de la movilización de mujeres en la Comuna 3, Medellín 1990-2014. Elaboración propia con base en la ponencia *repertorios de acción colectiva de mujeres víctimas del desplazamiento forzado en Medellín*



## Referencias Bibliográficas

Acevedo, Patricia; Restrepo, Joni. (2011, Diciembre ). Semilla de la memoria. *Tinta tres*, pp. 8-9.

ACNUR. (2011). *Las mujeres desplazadas de Medellín siguen adelante, a pesar de la violencia y la pobreza* [en línea]. Disponible en: <http://www.acnur.org/noticias/noticia/las-mujeres-desplazadas-de-medellin-siguen-adelante-a-pesar-de-la-violencia-y-la-pobreza/>. [Consultado 15 de abril, 2015].

Alcaldía de Medellín. (2007). COMUNA 3 MANRIQUE PLAN LOCAL DE DESARROLLO 2006-2016 [en línea]. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/Plan%20Desarrollo%20Local/PDL-%20COMUNA3%202007.pdf>. [Consultado 8 de octubre, 2014].

Alcaldía de Medellín; DANE. (2010). *Perfil socio-demográfico 2005-2015 total Medellín* [en línea]. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Indicadores%20y%20Estad%C3%ADsticas/Documentos/Proyecciones%20de%20poblaci%C3%B3n%202005%20-%202015/Perfil%20Demografico%202005-2015%20Total%20Medellin.pdf>. [Consultado 15 de junio, 2015].

Alcaldía de Medellín. (2012). Cinturón verde metropolitano [en línea]. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medio%20Ambiente/Secciones/Publicaciones/Documentos/2012/ForoCiudadesSostenibles/Exposici%C3%B3n%20C3%81rea%20Metropolitana%20del%20Valle%20de%20Aburr%C3%A1.pdf>. [Consultado 20 de agosto, 2015].

Alcaldía de Medellín. (2013). *Encuesta de calidad de vida* [en línea]. Disponible en: [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/IndicadoresyEstadsticas/Shared%20Content/Encuesta%20Calidad%20de%20Vida/ECV2013/PDFs/01Población.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/IndicadoresyEstadsticas/Shared%20Content/Encuesta%20Calidad%20de%20Vida/ECV2013/PDFs/01Población.pdf). [Consultado 10 de octubre, 2014].

Alcaldía de Medellín. (2014). *Plan de desarrollo local comuna 3 Manrique* [en línea]. Disponible en: [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA3\\_MANRIQUE.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA3_MANRIQUE.pdf). [Consultado 5 de febrero, 2015].

Blair, E., Grisales, M., & Muñoz, A. (2009). Conflictividades urbanas vs. guerra urbana: otra clave para leer el conflicto en Medellín . *Universitas humanistica*, 67, 29-54.

Colombia, Ley 387/1997 de 18 julio, Congreso de la república.

Colombia, Ley 1448/2011 de 10 junio, 2011. Congreso de la república.

Colombia. Corte constitucional. Sentencia T-025/2004.

Defensoría del Pueblo; ACNUR; EUROPEAID. (2004). *Extractos del documento Desplazamiento intraurbano con consecuencia del conflicto* [en línea]. Disponible en: [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_786.pdf](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_786.pdf). [Consultado 10 de octubre, 2014].

González, A. (2012). Mujeres, conflicto y desplazamiento forzado: acción, resistencia y lucha por el reconocimiento y la inclusión . *Dilemata*, 119-149.

Ibáñez, A; Moya, A. (2007). *La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales* [en línea]. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6682.pdf>. [Consultado 10 de octubre, 2014].

Granada, J.; Restrepo, N. (2015). *repertorios de acción colectiva de mujeres víctima del desplazamiento forzado en Medellín. Asociación latinoamericana de Ciencia política*. Lima.

Losada, R.; Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político* . Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Murcia, J. (2011). *Poblacion desplazada en Medellín: acción colectiva y reivindicacion del derecho a la ciudad* . Medellín: Universidad de Antioquia.

Orlas, C. ( 2011, febrero). Resistencias desde la periferia. *Tinta tres*, pág. 4.

Ortiz, A. (2012). *Caracterización comuna 3 Manrique de la ciudad de Medellín* [en línea]. Disponible en: <http://www.kavilando.org/index.php/2013-10-13-20-05-51/informes/2324-caracterizacion-comuna-3-manrique-de-la-ciudad-de-medellin>. [Consultado 20 de marzo, 2016].

Patiño, E.; Zamudio, C. (2015). Estado del arte. Mujeres desplazadas y configuración de territorialidades en Colombia desde 1996 hasta el 2014. *Asociación latinoamericana de Ciencia politica*. Lima.

Pérez Fonseca, A; Aristizábal Botero, C; Ríos Castro, D; Osorno Vanegas, Y. (2014). Construcción de ciudad: entre los filos de la memoria y la violencia. Caso Manrique, Medellín. *Estudios Políticos*, 44, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 141-161.

Tarrow, S. (1999). Estado y oportunidades: la estructura política de los movimientos sociales. En McAdam, McCarthy, & Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (págs. 71-99). Madrid: Istmo.

Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la accion colectiva y la politica*. Madrid: Alianza.

Tarrow, S. (2012). *El poder en movimiento: los movimiento sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Unidad para las víctimas. (2016). *Red Nacional de Información* [en línea]. Disponible en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>. [Consultado 25 de marzo, 2015].

Uribe, M. T. (2000). Notas para la conceptualización del desplazamiento forzado en Colombia. *Estudios Políticos*, 47-70.

Velez, J. C. (2001). Conflicto y guerra: la lucha por el orden en Medellín. *Estudios Políticos*, 61-89.